

administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ

«Por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó inicialmente la modificación de los puestos de trabajo: Maestro de Música, Oficial de la Policía Local y Subinspector Segunda Actividad, incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento:

Se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de los puestos si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas».

Anuncio número 153

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>